

25

Expediente # 25.



C.

A.

Comité Central Ejecutivo de la

Unión Revolucionaria Mexicana. Toluca, Mex.



C.Carlos A.Vidal,
Presidente del Comité Pro-SERRANO.
Paseo de la Reforma.No.114.
México.D.F.

EL COMITE CENTRAL EJECUTIVO DE LA UNION REVOLUCIONARIA TLAXCALTECA, por nuestro conducto, solicita del COMITE PRO-SERRANO, que dignamente usted preside, una ayuda económica de \$20.00 (VEINTE PESOS) mensuales, para abrir nuevamente sus Oficinas en esta Ciudad y dar toda clase de facilidades a ese COMITE para su propaganda, pues debido a las luchas anteriores que ha sostenido en contra del Partido Oficial del Estado, ahora Obregonista), se encuentra escaso de recursos por lo que clausuró sus Oficinas.

También comunicamos a usted que esta Agrupación, desde que se fundó, sostiene el Pricipio de la NO REELECCION como verá en la cláusula XIX de su Programa Político y de Gonier-no inscrito en el Periódico de la misma que remitimos ad-junto.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta consideración y respeto.

UNION, PATRIA Y LIBERTAD.

Tlaxcala, Tlax., a 15 de agosto de 1927.

El Presidente, El Secretario del Exterior,

Alejandro Solís *J. C. Guzmán*

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'C. A. Vidal' and various illegible scribbles.

LA UNION

BISEMANAL

Organo de la Alianza de Partidos Independientes de Tlaxcala

Organo de la Unión Revolucionaria y de sus Partidos Aliados.

AÑO I

DIRECTOR:
L. G. Ramos

Tlaxcala, 10. de junio de 1926

ADMINISTRADOR:
A. Hernández Calva

NUM. 1

ACTA CONSTITUTIVA DE LA "U. R. T."

ACTA DE INSTALACION

En la ciudad de Tlaxcala, a las once horas del día tres de abril de mil novecientos veintiséis, reunidos en el Teatro Xicotencatl, los ciudadanos que al calce de la presente firman, con el objeto de instalar un partido político que actuará de manera permanente en el Estado de Tlaxcala, dándole a la vez toda la formalidad que las leyes prescriben. En seguida hizo uso de la palabra el C. Luis G. Ramos, exponiendo el objeto de esta reunión. A continuación hizo uso de la palabra el C. Joaquín Ballina Vela, en representación de los CC. J. Jesús R. López y Antonio Díaz, Delegados del Partido Ferrocarrilero, debidamente acreditados ante esta Agrupación, quien hizo presente el apoyo y la adhesión del Partido antes mencionado. Habló también el C. Porfirio Osorio, quien hizo presente el apoyo de los obreros de hilados y tejidos. Acto continuo, hizo uso de la tribuna el C. Profesor Pedro Suárez, para exponer a los presentes el programa político y de Gobierno que sostiene esta Agrupación. Puesto a discusión dicho programa fue aprobado por la Asamblea.

El C. Secretario Luis G. Ramos, propuso que el nombre del Partido sea: "UNION REVOLUCIONARIA TLAXCALTECA", que su distintivo sea, un anillo rojo, llevando inscrito un triángulo verde con las iniciales U. R. T. en los segmentos; que el lema del Partido sea: "UNION, PATRIA Y VERDAD", lo que fue aprobado con aplauso por la Asamblea. El mismo Secretario, manifestó a los presentes que presentaba a la consideración de los mismos la conveniencia de que la mesa del Comité Organizador, siguiera funcionando, como "Comité Central Ejecutivo" de la "Unión Revolucionaria Tlaxcalteca", siempre que la honorable Asamblea así lo estimara conveniente. Algunos CC. Delegados propusieron que el número de vo-

cales fuese aumentado con cuatro personas más, siendo los CC. Arnulfo Morales, Agustín Barragán, Porfirio Osorio y Joaquín B. Vela. Aprobada que fue esta proposición, se preguntó nuevamente a la Asamblea si se ratificaba el nombramiento del ya mencionado Comité, aprobándolo por unanimidad. Por lo que en definitiva, el citado "Comité Central Ejecutivo" queda integrado en la forma siguiente: Presidente, Coronel Alejandro Solís; Vicepresidente, General Isabel Guerrero; Secretario General, Prof. Pedro Suárez; Secretario del Interior, Prof. Luis G. Ramos; Secretario del Exterior, Prof. José C. Aguila; Tesorero, C. Coronel Rafael Garzón Hoyo; Jefe de Propaganda, General Enrique Espejel; Vocales: General Manuel Fernández de Lara; Coronel Toribio Guerrero; Mayor Ismael Gallegos, J. Salvador Herrera, Angel Malpica, Agapito H. Calva, Teniente Crl. Joaquín Canto; Daniel Campos, Coronel Nicolás Domínguez, Timoteo Angulo, Adrián Hernández Calva, Joaquín B. Vela, Arnulfo Morales, Agustín Barragán y Porfirio Osorio. En cumplimiento de lo prescrito por la ley se acordó dar aviso de la instalación del Partido, acompañando copia del acta respectiva, al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Gobernación y al H. Ayuntamiento de esta Capital. Leída que fue la presente y aprobada en todas sus partes firmaron de conformidad los que en ella intervinieron.

"UNION, PATRIA Y LIBERTAD"
El Presidente, Alejandro Solís; Secretario General, Pedro Suárez; Srio. del Exterior, José C. Aguila; Secretario del Interior, Luis G. Ramos; Tesorero, Rafael Garzón; Jefe de Propaganda, Enrique Espejel; Vocales Manuel Fernández de Lara, J. Salvador Herrera, Joaquín B. Vela, Agustín Barragán, Arnulfo Morales, Toribio Guerrero, Adrián H. Calva, Félix C. Rodríguez, A. Malpica, I. Gallegos, Agapito H. Calva, Timoteo Angu-

lo, Porfirio Osorio, Nicolás Domínguez, Gersayn Ugarte, Samuel Díaz, Joaquín Canto, D. Campos, Gerónimo Muñoz, Juan B. Juncos, Gregorio Vázquez, Juan, Cuautli Emiliano Saldaña Jr., Luis Netzahualcoyotl, Porfirio Sarmiento, Obdulio Cereo, Pedro R. Lozada, C. Limar, Refugio Ahuautzin, Francisco Vázquez, Gregorio Netzahualcoyotl, Eduardo Saldaña, J. Jesús R. López, Teodoro Montiel, Antonio Sánchez, Antonio Díaz, Ascensión Temoltzi, Enrique Cuautli, Isabel Lama, Natividad Nezalual, Melquiades Cerero, Guadalupe Meneles, A. Agusei, Antonio Cuautli, Quirino Agusei, Marcos Teomitzi, G. Hernández, Simeón Ahuatzi, D. Cortés, Jesús Suárez, Leonor Rodríguez, E. López, Francisco Pérez, Félix Angulo, Guillermo Domínguez, Delfino Téllez, Blas Hernández, Cruz Plachi, Crisanto Hatzi, Leopoldo Suárez, Agustín Yjatzí, Lucas Lima, Francisco Tolteca, José Ugarte, Silvestre R. González, Máximo Hernández, Alejandro Hernández, Ignacio M. Romero, Rafael Romero, Pedro Sánchez, Patricio Cualí, Miguel Santacruz, Tomás Pulido, Socorro Maldonado, F. Arellano, Gláfiro Ugarte, Francisco Cortés, Julio Netzahualcoyotl, E. Rodríguez, R. N. Santacruz, Fco. Hernández, E. Sarmiento, Mariano Nava, Francisco Romero, Antonio Díaz, José Nava, Albino Soria, M. C. Ramos, Antonio Sánchez, Celestino Cedeño, Angel Teotecatl, Porfirio Ramos, Emilio Sánchez, Rosendo Carrasco, Luis Trejo, Francisco Torres, Luis González, Benjamín C. Ismael L. Hernández, Maximiliano Pérez, Gregorio Barrios, José Ma. Valdez, C. Barrientos, Francisco Pozó, Fto. Rojas, Manuel Martínez, J. Sánchez, P. Hernández, Sotero García, Concepción García, Agustín Sánchez, Encarnación Nava, Juan Sauza, Pablo R. Redand, Miguel Espejel, Juan Hernández, Fausto García, Valente Vargas, L. Santos, Nazario Hernández, Ausencio F. de Lara, J. Fierros.

QUIENES SON NUESTROS CANDIDATOS

Los candidatos que sostendrá la Unión Revolucionaria Tlaxcalteca y sus Partidos aliados en las próximas elecciones federales que se efectuarán el día 4 de julio del presente año, emanados de la Convención celebrada en la Ciudad de Tlaxcala el día 10. del presente, son los siguientes:

Para Senador Propietario:

C. GERSAYN UGARTE.
(Unión Revolucionaria)

Para Senador Suplente:

GRAL. MANUEL F. DE LARA
(Laborista).

PLANILLA PARA DIPUTADOS.
PRIMER DISTRITO

Propietario:

C. ADALBERTO POLO (Laborista).

C. ALEJANDRO CANO (Laborista).

SEGUNDO DISTRITO

Propietario:

C. FELIX C. RODRIGUEZ. (Ferrocarrilero).

Suplente:

C. RAFAEL GARZON HOYO
(Unión Revolucionaria).

TERCER DISTRITO

Propietario:

C. Prof. PEDRO SUAREZ
(Unión Revolucionaria).

Suplente:

C. CNEL. ALEJANDRO SOLIS
(Unión Revolucionaria).

Tenemos la firme convicción de ir a la victoria y es seguro que nuestros Candidatos llegarán a representar los intereses del verdadero pueblo, y nosotros estamos para exigirlo en caso de que alguno de ellos pretendiese faltar a sus deberes de representantes y de ciudadanos, pero no sucederá así.

A pesar de las maquinaciones que se nos pudieren presentar, y no obstante las dificultades propias de esta clase de luchas, tenemos que llegar al triunfo porque el pueblo está con nosotros y está dispuesto a apoyar decididamente a sus candidatos.

Invitamos atenta y reiteradamente a los ciudadanos y agrupaciones tlaxcaltecas que estén fuera de nosotros, se adhieran a la UNION REVOLUCIONARIA TLAXCALTECA si quieren salvar al Estado de Tlaxcala.

Sección Editorial

Saludo al Pueblo Tlaxcalteca

Al aparecer "LA UNION", Organó INDEPENDIENTE, es nuestro deber, ante todo, enviar a través de sus columnas, nuestro saludo fraternal de paz y de concordia a todo el pueblo de Tlaxcala.

La Unión no es un periódico exclusivamente político, ni atiende intereses de carácter personalista. Por lo tanto, vibrará en cada una de sus páginas la voz del pueblo, nuestro credo en materia social y el alma de nuestros principios, de nuestros ideales tendentes a buscar el mejoramiento efectivo del abnegado pueblo tlaxcalteca, así como la reivindicación de sus masas sociales.

Es la U. R. T. la agrupación que se ha impuesto la tarea de realizar en la mejor forma posible la obra titánica a que nos referimos. Titánica, sí, por lo importante, por lo trascendental y difícil de la misma, aunque sujeta a las leyes de la posibilidad y aún de las probabilidades. Y la manera de realizar este propósito, es sumar el esfuerzo común de todos y cada uno de los miembros de la citada Agrupación, unido a la voluntad soberana y al entusiasmo del pueblo tlaxcalteca, si continúa acudiendo a nuestra invitación sincera y bien intencionada, como lo han hecho ya numerosos ciudadanos, pueblos y Clubes.

Nosotros tenemos la firme convicción, el propósito decidido y la fé inquebrantable de que habremos de vencer, mas para ello, es indispensable también desterrar las ambiciones bastardas, luchar con sinceridad, sin apasionamientos ni mala fé, poniendo además al servicio de las masas obreras, de los campesinos y de los conglomerados sufridos en general, nuestros servicios inspirados en los sentimientos legítimos de tlaxcaltecas, y de hombres conocedores de las necesidades de nuestro pueblo.

Hay que permanecer leales, como cautelosos centinelas a la entrada del camino que nos hemos señalado—la causa del pueblo—y no admitir ni por un solo instante en nuestro espíritu, la duda, la desconfianza o la falsedad. Que el buen éxito o la adversidad nos encuentren siempre en nuestro puesto con el estoicismo propio de la raza, atentos a la rectitud de nuestra conducta, a la firmeza de nuestros principios y lealtad para todos nuestros conciudadanos.

Una vez más, hacemos un llamamiento a todos los tlaxcaltecas que estén dentro y fuera de su territorio, para que sin preámbulos ni temores ingresen al seno de la "UNION REVOLUCIONARIA", a fin de formar la antorcha salvadora de Tlaxcala. En la UNION se atienden todos los intereses colectivos y se lucha por la resolución de los problemas que afecten los intereses de nuestros conterráneos. Pero hay que vencer en primer término los obstáculos que se interpongan o traten de estorbar nuestro paso para conseguir el logro de nuestras justas aspiraciones. "La razón y la justicia" son nuestro lema, por eso la UNION REVOLUCIONARIA cuenta cada día más con nuevos adeptos y se hace fuerte progresivamente.

Nuestros brazos están abiertos para cada nuevo conglomerado o C. que llegue hacia nosotros. Hemos entrado de pleno en el campo de la lucha y marchamos con el más profundo respeto para nuestros adversarios, pero sí, hacemos notar la decisión irrevocable que nos anima para repeler los ataques violentos, las intrigas impúdicas y las traiciones impregnadas de cobardía.

¡PUEBLO TLAXCALTECA, LA UNION REVOLUCIONARIA
TE SALUDA!

RAMOS.

CONVENCION DEL 1º DE MAYO DE 1926

En la ciudad de Tlaxcala, a las diez horas del día primero de mayo de mil novecientos veintiseis, reunidos en el Teatro Xicotencatl los ciudadanos que al calce de la presente firman con el fin de nombrar los candidatos a Senadores y Dipu-

tados al Congreso de la Unión que sostendrá este Partido Político, de conformidad con la Convocatoria de quince de abril del presente año, se procedió a pasar lista, encontrándose presentes ciento diez y ocho ciudadanos Delegados, más

diez del Partido Ferrocarrilero, que hacen un total de ciento veintiocho. El Ciudadano Presidente declaró abierta la sesión concediendo la palabra al ciudadano Gersayn Ugarte quien informó a la Asamblea de los convenios que se han tenido con los Partidos Laborista y Ferrocarrilero, llegándose a un completo acuerdo, para trabajar unidos en la próxima campaña electoral. Pidió la palabra el ciudadano Delegado Miguel Sarmiento y concedida que le fue, manifestó que deseaba conocer las Bases Constitutivas del Partido y que se dejara en absoluta libertad a los ciudadanos Delegados para discutir y aprobar las candidaturas de Senadores y Diputados que sostendrá el Partido en las próximas elecciones federales. Contestó el C. Profesor Luis G. Ramos, diciendo que el Programa Político y de Gobierno se había dado a conocer el día tres de abril del corriente año, fecha de la fundación del Partido, aprobándose en el mismo día; que las Bases Constitutivas ya se presentarán en su oportunidad para su discusión y aprobación, y que en cuanto a la libertad que pedía el ciudadano Sarmiento para los Delegados, podía estar seguro el mismo señor Sarmiento así como la Honorable Asamblea, que se respetaría la voluntad de los ciudadanos Delegados en todas sus partes, actuando libremente en la discusión de las candidaturas de los ciudadanos que se propusieran para los cargos ya mencionados en la presente Convención. Abierto el registro de candidatos, el ciudadano profesor Pedro Suárez inscribió los nombres de los CC. Gersayn Ugarte y General Manuel Fernández de Lara, para los cargos de Senador Propietario y Senador Suplente respectivamente, fundando su proposición ampliamente en el sentido de los servicios que han prestado dichos señores a la causa del pueblo. El ciudadano Félix C. Rodríguez habló en pro de la candidatura del ciudadano Ugarte lo mismo que del ciudadano General Manuel Fernández de Lara; y no habiendo quien hiciera uso de la palabra en pro o en contra, la Secretaría preguntó si había lugar a votar, contestando afirmativamente la H. Asamblea; puestas a votación las candidaturas indicadas, se aprobaron por unanimidad. Pide la palabra el ciudadano Gersayn Ugarte y concedida que le fue, manifiesta que se tenga en cuenta al Partido Laborista especialmente para el primer Distrito Electoral.

El C. Ismael Gallegos propone las candidaturas de los señores Adalberto Polo y Amado Morales para Diputados Propietario y suplente, respectivamente. El C. Erasmo Pasa a la página 3

POR EL ESTADO DE TLAXCALA

FALLECIMIENTO

Los miembros de la UNION REVOLUCIONARIA tenemos que lamentar y con profunda pena, la desaparición del Sr. Profesor Ignacio M. Romero, acaecida el día 4 del presente mes, en San Esteban Tizatlán. El Prof. Romero, fue miembro del pie veterano de la Unión Revolucionaria Tlaxcalteca y hay que confesarlo, fue hombre útil como maestro, firme y de empuje como político, muy estimado en diversos lugares del Estado. Por todas estas circunstancias su muerte ha sido hondamente sentida, pues al sepelio, concurren numerosas personas de diversos pueblos y gran número de Prfs., habiendo pronunciado una sentida oración fúnebre el C. Delegado de la Secretaría de Educación Pública, Prof. Alaniz, así como el profesor Máximo Morales, y otros más.

El Prof. Romero ha muerto pero su recuerdo, su espíritu vive entre nosotros, pasa lista de presente.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA UNION"

Panzacola, 3 de junio de 1926.

Ayer fue asesinado en el cercano Municipio de San Miguel Tenancingo el Sr. Pedro Ramírez, conocido vecino de la localidad y buen correligionario nuestro, y su muerte causó honda sensación.

El occiso se encontraba trabajando en terrenos de su propiedad cuando fue atacado por varios individuos, cuyos nombres tienen ya las autoridades que conocen del asunto, todos ellos vecinos de San Pablo del Monte.

Se cree que el asesinato del Sr. Ramírez fue debido a antagonismo político.

Un numeroso grupo de vecinos, amigos del occiso se ha dirigido a la Secretaría de Gobernación y al Gobierno del Estado, pidiendo que se den garantías y se eviten atentados como el del que se trata.

Enviamos nuestra sincera condolencia a los familiares de nuestro desaparecido, y a la Alianza de Partidos Independientes del Estado por esta dolorosa pérdida, pues el Sr. Ramírez era un sincero miembro del Partido Laborista.

EL CORRESPONSAL.

Programa Político y Gobierno de la "U. R. T."

I.—"La Unión Revolucionaria Tlaxcalteca tiene el firme propósito de organizar en la forma más conveniente y unificar al mismo tiempo las masas ciudadanas en el terreno educativo, económico y político-social, basándose en el cumplimiento de civismo o deberes patrios que el orden evolutivo exige.

II.—Procurará cultivar la formación y unidad del alma nacional, valiéndose para ello de todos los medios prácticamente razonables.

III.—Atenderá al bienestar y mejoramiento económico social de los obreros y campesinos, ayudándoles en forma práctica para establecer:

- a)—Cooperativas de consumo.
- b)—Cajas de ahorros.
- c)—Cooperativas agrícolas.
- d)—Compañía de seguros.
- e)—Banco de Crédito popular.
- f)—Banco agrícola.

g)—Fundación de Institutos para estudios de Ciencias Sociales.

h)—Establecimiento de Hospitales para obreros y campesinos.

IV.—La Unión tomará especial empeño en la apertura y reconstrucción de caminos carreteros, ya que es de vital importancia para la vida y progreso de los pueblos.

V.—Hará que se implante un sistema de irrigación para beneficiar las regiones agrícolas del Estado, construyendo presas, acueductos y pozos artesianos.

VI.—Vigilará por la forestación y reforestación de los montes, creación de viveros y forestación de las cuencas de los ríos.

VII.—Fomentará el desarrollo de las industrias grandes y pequeñas, que hasta hoy no han sido explotadas.

VIII.—Se darán facilidades al Capital grande y pequeño con el objeto de fundar nuevas fábricas y otras clases de centros industriales que sean precisos.

IX.—Se procurará que haya el mejor entendimiento entre el capital y el trabajo a fin de conseguir el mejor equilibrio entre ambos factores.

X.—Procurar la expedición de las leyes de trabajo, tomando en cuenta los intereses, derechos y deberes de las clases proletarias: empleados, artesanos, obreros y peones.

XI.—Sostenimiento de huelgas y paros.

XII.—Apoyo a las asociaciones obreras en la forma de sindicatos y sociedades de resistencia.

ACCION EDUCACIONAL

XIII.—Reorganizar la Educación Pública en el Estado, procurando la fundación de escuelas:

- a)—De Artes y Oficios para varones y señoritas.
- b)—Escuelas Domésticas para señoritas.
- d)—Escuelas Industriales.

c)—Escuelas rurales Regionales.

e)—Establecimiento de Cajas escolares de ahorros en el Estado.

XIV.—Pensiones a los jóvenes que se distinguen en estas escuelas y en las primarias, para que continúen o perfeccionen sus estudios en las escuelas de la Capital de la República, con obligación de servir al

CONVENCION DEL 1º DE MAYO....

Viene de la página 2

Sarmiento propone las candidaturas de los ciudadanos Agustín Barragán e Isabel Guerrero; después de una amplia discusión en la que terciaron los ciudadanos Félix C. Rodríguez, Joaquín Canto e Ismael Gallegos en pro de la fórmula Pío-Morales; y Erasmo Sarmiento y Jesús Nava en pro de la fórmula Barragán-Guerrero fue aprobada la candidatura Adalberto Polo como Propietario por el primer Distrito Electoral y la candidatura Amado Morales como Diputado Suplente por el mismo Distrito. Propone el ciudadano Joaquín B. Vela miembro del Partido Ferrocarrilero, a los ciudadanos Félix C. Rodríguez y Rafael Garzón para el cargo de Diputado Propietario por el segundo Distrito y Diputado Suplente por el mismo Distrito, respectivamente. El ciudadano Lino Santa Cruz está de acuerdo en cuanto a la candidatura de Propietario, pero no en la del Suplente y propone para este cargo al ciudadano Prof. Luis G. Ramos. Se abre un amplio debate en el que toman participación los ciudadanos Delegados en pro y en contra; los mismos ciudadanos Ramos y Garzón hacen uso de la palabra; el primero para pedir a la H. Asamblea serenidad en la discusión y el segundo para manifestar que ha actuado desde pequeño en luchas obreras y que para evitar dificultades renuncia a su candidatura. El ciudadano Rodríguez invita al señor Garzón a que retire su renuncia y después de agotada la discusión, en votación nominal se aprobó la candidatura Garzón por cincuenta y un votos contra veintitrés que obtuvo el ciudadano Ramos y uno el ciudadano José C. Aguila. Se pasa a la designación de candidatos a Diputados por el tercer Distrito Electoral. El ciudadano Joaquín Canto propone a los CC. Prof. Pedro Suárez y Coronel Alejandro Solís para Propietario y

Suplente, respectivamente; esta fórmula es apoyada por los ciudadanos José de la Luz Ugarte y Erasmo Sarmiento. El ciudadano Ismael Gallegos propone que el ciudadano Coronel Solís sea el Propietario y Suárez el Suplente; apoya esta fórmula el ciudadano Timoteo Angulo. Félix C. Rodríguez y José C. Aguila hablan en pro de la fórmula Suárez-Solís y después de amplia discusión es aprobada por la Asamblea la fórmula Suárez-Solís para Propietario y Suplente respectivamente. La presidencia hace la declaratoria de rigor y el ciudadano Ugarte hace uso de la palabra para dar los agradecimientos a los ciudadanos Delegados, dándose por terminado el acto a las diez y ocho horas y levantándose la presente para constancia.

Rúbricas de los Presentes

Timoteo Juárez.—Juan Aguilar. Angel Gracia.—Marciano Juárez.—Nicolás Ramos.—Anacleto Paredes.—Zeferino Padilla.—Isauro Paredes.—Miguel Santacruz Ramos.—Carlos Ruiz.—Félix Lira.—Roberto González.—Florencio Morales.—Francisco Morales.—Lino Santacruz.—José María Campos.—Manuel S. Zompantzi.—Emiliano Saldaña S.—Rafael Guerrero.—Erasmo Rodríguez.—Jesús Nava Jiménez.—Martín Pérez.—José de la Luz Ahuatzí.—Guillermo Aragón.—José de la Luz Ugarte.—José Nava.—Emilio Sánchez.—Patrio Cuatecapo.—Antonio Ahuatzí.—José María Tlapatl.—Gabriel Serrano.—Miguel Meléndez.—Francisco Vázquez.—Francisco Toltecatl.—Miguel Sarmiento y C.—Jesús Suárez.—Porfirio Sarmiento.—Anselmo Xolocotzi.—Ignacio Meneses.—Pedro Varela.—Gabino Zamora.—Erasmo Sarmiento.—Cecilio Zamora.—Filemón Zempoaltecatl.—Melesio Guzmán.—Refugio

Pasa a la página 4

Estado durante un tiempo determinado.

XVI.—Dignificación del Magisterio, elevando proporcionalmente los sueldos, creación de un fondo de pensiones y establecimiento de academias de perfeccionamiento.

ACCION POLITICA

XVIII.—Efectividad del Municipio libre como base de la organización política nacional, reformando la Constitución política del Estado, en los artículos que actualmente contravienen esta institución.

XIX.—Efectividad del sufragio y el principio de no reelección, reformando la Carta Política Local en los artículos que actualmente los contravienen y expidiendo leyes adecuadas al pueblo mexicano y en particular al Estado de Tlaxcala.

XX.—Implantación de la representación proporcional a base de trínfo efectivo, con el fin de obtener un verdadero equilibrio en la política local y en todas las agrupaciones de esta índole en el Estado que tomen participación en la cosa pública.

XXI.—Moralización del personal encargado de la Administración Pública, creando la ley de responsabilidades de funcionarios y empleados públicos y haciéndola efectiva.

XXII.—Procurar que el poder Ejecutivo no sea parte predominante en el seno de otros poderes; sino regulador de las tendencias políticas y sociales, representadas por partidos políticos de funcionamiento legal.

XXIII.—Efectividad del Sistema de Gobierno Federal, haciendo al Estado de Tlaxcala verdaderamente Libre y Soberano, sobre la base de respeto mutuo y cordiales relaciones con los demás Estados de la Federación y con el Gobierno del Centro.

XXIV.—Impuestos Proporcionales y progresivos, procurando la mayor reducción posible para la agricultura y la implantación paulatina del impuesto único.

XXV.—Respeto a todos los Partidos Políticos, abolición de la práctica de persecuciones políticas, dando cabida en la Administración Pública a los elementos útiles y honestos de los diferentes Partidos Políticos, siempre que garanticen laborar en pro de la realización del bienestar del pueblo Tlaxcalteca.

SECCION LITERARIA

Gontestando a Ninón

Ninón, la pizpireta Ninón, llena de coqueto disgusto vino hacia mí, mostrándome uno de sus dedos ensangrentados; se había pinchado al querer cortar una de las rosas reinas del macizo. Con aquel gracioso mohín que aparecía en su rostro, siempre que alguna contrariedad sufría aquella damita nacida para ver realizados todos sus caprichos, exclamó: —¡Ay!,... ¿por qué tendrán espinas las rosas? Que por qué tienen espinas las rosas? Verás mi turbulenta Ninón, voy a narrarte:

Cuando Cristo el divino, el hermoso, pendiente del madero expiraba, la sangre surcaba su rostro, producida por la corona de espinas sobre sus sienes lo atormentaba, —esa sangre que es perdón y amor —los hombres reían del que quiso ser redentor, y cuenta también la leyenda que una parvada de golondrinas al revolotear por ahí, se detuvo y horrorizados los pajarillos, no pudiendo dar crédito a lo que veían, una de ellas, la guía, descendió hasta el madero donde el Señor expiraba y arrancó con su piquito una de las espinas que tenía enterrada en la sien; ver esto las demás e imitar su ejemplo, todo fue uno; pero he aquí que la leyenda no dice qué hicieron con aquellas púas. No podían arrojarlas porque llevaban sangre del Divino Maestro. Estaban indecisas, cuando la tierra empezó a cubrirse

de sombras en medio de la obscuridad, las rosas niveas del huerto de Gethsemaní se destacaban perfumando el ambiente. Y fue cuando una de las golondrinas comprendió que no podía ser mejor depósito para aquel tesoro, que la corola de las rosas.

Bajó depositando en el abierto cáliz de la reina de las flores la púa ensangrentada de quien moría por la humanidad; las demás hicieron lo mismo. Cuando las rosas comprendieron el significado del depósito que se les había confiado, hicieron subir savia hasta su corola envolviendo con ella a las espinas de la corona de Cristo, para absorberlas en su talle que en aquel entonces no tenía espinas. Las guardaron... las guardaron egoístamente dentro de ellas; pero sucedió que las espinas al revolverse con la savia se multiplicaron al fragmentarse, y Cristo, para devolver a las rosas su bondadosa gentileza quiso precaverlas en lo posible de la codicia mundana, cubriendo su tallo con los fragmentos de aquellas espinas.

He aquí, por qué, mi querida Ninón, al querer asir una de estas flores te ha pinchado, para recordarte los tormentos del Redentor de la Cruz. ¿Has comprendido Ninón, mi pizpireta Ninón, por qué tienen espinas las rosas?

Eleonor.

La Verdadera Unión

Los que forman una unión, una sociedad, etc., deben considerar a sus consocios, no como enemigos, sino como hermanos; deben apreciarse, deben estimarse sin distinción, cualquiera que sean sus ideas y su modo de pensar; en una palabra, tienen la obligación de saber, para el mayor acierto de sus actos, cómo debe ser comprendida en toda su significación y en toda su belleza la palabra FRATERNIDAD.

No hay que ser rencoroso, ni siquiera susceptible; hay que ser afectuoso y sociable con todos; tratar a sus inferiores en la escala social, con benevolencia, confianza y estimación.

Los miembros que forman la Mesa Directiva de una Sociedad o Unión, deben ser para con sus consocios, atentos y acogerlos siempre con bondad, procurar su bienestar, prestarles su apoyo moral en todas las ocasiones, considerándolos siempre como iguales; buscar en lo posible, darles el MAXIMUM de

satisfacción y cuidar de los intereses de la Agrupación como si fueran propios.

Todos los asociados, para su propio bien y para engrandecerse a sí mismos y engrandecer a la Unión de que sean miembros, deben protegerse los unos a los otros, cuidarse y no hacerse mal intencionalmente, y si alguien advierte que lo ha hecho sin querer, debe buscar por todos los medios la manera de repararlo.

El socio cumplido, consciente de sus deberes y dueño de sus actos hace siempre el bien por el bien mismo, y no por cálculo o interés personal; ni siquiera con el objeto de obtener alguna recompensa o bien para sí mismo; alivia con sus consejos, inspiraciones, enseñanzas, moralización, y mil otras cosas a todos sus consocios, a todos sus compañeros que demuestran desaliento, que han perdido por cualquier causa el ánimo, la fuerza de voluntad por cualquier motivo

¡JUVENTUD!

¡Juventud! juventud desbordante de emociones, que destruyes los más grandes obstáculos, que se interponen a tu paso:

¡Juventud! Porvenir de las naciones. ¡Oh! cuán fácil te sería demostrar lo que tú vales.

¿Qué sentirán los que en un lejano día fueron jóvenes al verte lozana, fuerte, gozando de tu supremacía?

¿Quién osará combatirte?

¡Juventud!, divina juventud, tu sonrisa es como fuente embriagadora que susurra frases de amor como si quisiera hablar al fatigado caminante como ofreciéndole sus delicias, sin fin.

¡Juventud!, conservad siempre esta divisa; "Adelante, siempre adelante". Esta encierra todo lo que los jóvenes debemos sostener siempre.

Elevad vuestro canto a la excelsa juventud!

Dolores MARQUEZ.

para permanecer en el seno de la Agrupación a que pertenecen, sin medir las consecuencias de una mala intención como esa, que directamente afecta el porvenir de los suyos y los pasos difíciles con que pueda encontrarse en el transcurso de la vida.

La persona que entre a formar parte de una Unión o Sociedad seguramente que ha contraído un compromiso social, y debe cumplir hasta el fin; debe ante las contrariedades dar muestra de buen humor, no encolerizarse, esforzarse en combatir en él la impaciencia, la vivacidad, la Acrimonia y no enojarse de ninguna manera con sus consocios, disculpar todo en los otros, evitar la querrela, la exasperación, el arrebató; nunca rebelarse ni contra la más flagrante injusticia, pero sí procurar con medida y comedimiento ver la manera de que esa injusticia no se repita, y si posible es, enmendarla.

En este caso, cada miembro de una Sociedad debe ser un evolucionista y no un revolucionario, a fin de procurar realizar el ideal al que aspira la justicia y fraternidad.

T. ANGULO.

DIRECTORIO

"LA UNION"

Oficinas:

Avenida Madero número 28

Despacho 101.

Méjico.

Director:

L. G. Ramos.

Jefe de Redacción:

Prof. J. C. Aguila.

Administrador:

Adrián Hernández Calva.

Cuerpo de Redactores:

Prof. Pedro Suárez

F. Angulo

R. Garzón

L. Santacruz

J. I. Ramos

Daniel Campos

Félix C. Rodríguez

Senador

Gersayn Ugarte

Convención del

Viene de la página 3.

Ahuat.—Pedro Huesca Montealegre.—Glafiro Ugarte.—Joaquín Canto.—Felipe Lima.—Manuel Sarmiento.—Juan Barragán.—Luis Pérez.—Miguel Rodríguez.—Pilar Ramírez.—Pedro R. Lozada.—Francisco Flores.—Antonio Sánchez.—Aristeo Gutiérrez.—Agustín Cuatli.—Teodoro Montiel.—Próspero Mesa.—Anatasio Solís.—Juan Aragón.—Antonio M. de Bárcenas.—Adrián Gante.—Filiberto Ugarte.—Guillermo Domínguez.—Leobardo Vázquez.—Antonio Chautli.—Fausto Gracia.—Rafael Sarmiento.—Baldomero Romero.—Enrique Cuatli.—Marcos Teomitzi.—Leobardo Chávez.—Margarito López.—Luis Ramírez.—Porfirio Ponce.—Tomás Carrasco.—Daniel Pastén.—Aurelio García.—Fabián Domínguez.—Francisco Martínez.—Anastasio Ramos.—Pedro Acoltzi.—Tomás Flores.—Emiliano Jiménez.—Guillermo Domínguez.—José Ignacio Ramos.—Anselmo Lemus.—Ismael Gallegos.—Delfino Téllez.—Guillermo Mota.—Timoteo Angulo.—Filemón Carro.—David Serrano.—Leopoldo Suárez.—Carlos Téllez.—Ramón Florez.—Andrés Nava.—Agustín Barragán.—Emiliano Jiménez.—Maximiliano Chumacero.—Nicolás Domínguez.—Tomás Lemus.—Cirilo Tzompantzin.—Gonzalo Z. Lima Ch.—Julio Montiel.—Próspero Mesa.—Félix Angulo.—Paciano Santacruz.—Andrés Nava.

35

Comité Central Ejecutivo de la
Unión Revolucionaria Tlaxcalteca
Tlaxcala, Tlax.

De acuerdo con la solicitud que se sirvieron Uds. hacer en su atenta comunicación de 15 de los corrientes, -- tengo el gusto de manifestarles que éste Comité ha entregado al Sr. Alejandro Solís, la cantidad de veinte pesos que, -- como ayuda les proporciona este propio Comité para el sostenimiento de esa agrupación, en la inteligencia de que mensualmente se les seguirá proporcionando dicha cantidad para el fin indicado.

Esperamos se servirán comunicarnos todos los trabajos que desarrollen Uds. en pro de la candidatura del Sr. - General Serrano.

Reitero a Uds. mi atenta consideración.

México, D.F. a 20 de agosto de 1927.


EL SECRETARIO GENERAL.